

Reglamento
Trofeo Rector
ESCALADA

1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

El Trofeo Rector de ESCALADA se celebrará, de forma general, durante los siguientes periodos siempre y cuando la normativa general vigente del Trofeo Rector lo permita.

- Fase Única:
 - Segundo cuatrimestre

El lugar de celebración de la fase única será en las instalaciones deportivas que disponga la organización, teniendo en cuenta los rocódromos de los que dispone la USAL.

2. HORA DE CELEBRACIÓN.

Los horarios estimados de competición serán, de forma general en jornada de tarde, en caso de desarrollarse de lunes a viernes; y en jornada de mañana y/o tarde si se llevara a cabo en sábado o domingo.

Una vez publicado el calendario y horario de competición, los/as participantes no tendrán posibilidad de modificación horaria. En caso de que las circunstancias lo requieran el/la responsable del SEFYD será quien determine la posibilidad de detener, reanudar o aplazar la competición.

Los horarios y calendario de competición se publicarán en el apartado correspondiente de la web, tablón de anuncios de la instalación y/o se facilitarán por correo electrónico.

3. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web del SEFYD <https://deportes.usal.es>

El periodo de inscripciones será el que determine el SEFYD para esta modalidad, teniendo en cuenta la posibilidad de desarrollo de fase local y fase final o solamente fase única. Más información: Reglamento General vigente del Trofeo Rector.

Podrán inscribirse Estudiantes, PDI y PAS de la Universidad de Salamanca. Cuando así lo determine el SEFYD, podrá abrirse la participación a otros colectivos ajenos a la USAL con el fin de promover la participación. En estos casos, el vencedor del Trofeo Rector será el mejor miembro de la USAL(estudiante, PDI o PAS) clasificado.

4.- NORMAS TÉCNICAS.

4.1. Categorías:

Individual masculino
Individual femenino



4.2. Sistema de competición:

Se disputará en la modalidad de escalada deportiva de dificultad “a vista”.

Se realizarán dos vías clasificatorias pasando a la final los/as tres mejores clasificados/as que realizarán una última vía.

Tanto para las clasificatorias como para la final se tendrá en cuenta tanto el punto más alto alcanzado por el/la escalador/a como el tiempo empleado para hacerlo.

En la final se llevará a cabo primero la categoría femenina y después la masculina.

En caso de que no exista un nº suficiente de participantes en alguna de las categorías se valorará llevar a cabo una única categoría conjunta.

4.3. Desarrollo de la competición:

- Existirá una *zona de calentamiento* que podrá utilizarse al menos media hora antes del comienzo de la competición.
- Se habilitará igualmente una *zona de aislamiento* en la que todos/as los/as escaladores/as deberán permanecer desde su cierre y durante el transcurso de la competición, a excepción del turno de cada participante.
- El orden de salida en la fase clasificatoria se realizará por sorteo mientras que en la fase final se llevará a cabo en orden inverso a la clasificación en la primera fase y con sorteo en caso de empates.
- Cuando le llegue su turno, el/la competidor/a acudirá junto a la vía que le toque, se encordará, colocará los pies de gato y el casco y comenzará a escalar cuando así se lo indique el/la juez.
- Todas las vías se escalarán con la cuerda por abajo.
- El nudo obligatorio a utilizar para el encordamiento será el nudo del ocho doble y rematado.
- De manera general se deberán mosquetonear todos los seguros antes de superarlos con la cadera y podrán existir presas convenientemente señalizadas que no podrán superarse sin haber *mosquetoneado* el seguro inmediatamente superior a las mismas.
- Las vías finalizarán en una presa señalizada y un Top con un único mosquetón.



- En caso de realizar el/la competidor/a una maniobra peligrosa, la persona que asegura podrá detener el ascenso a la vía y el juez será quien determine si el/la participante continúa en competición.
- En caso de producirse alguna incidencia con alguna presa o material (movimiento o rotura de presa) durante la escalada de algún/a participante, ésta se detendrá y la persona afectada podrá repetir la vía al final de la ronda o al menos pasados entre 5 y 8 minutos de descanso.
- En las clasificatorias, en cada ronda estarán los/las escaladores/as en cada una de las 2 vías y a la finalización de éstas, dichos/as deportistas descansarán en una zona determinada durante otra ronda en que escalarán otros/as 2. A la finalización de esta ronda de descanso, los/as 2 primeros/as realizarán la vía que les quedaba. Y así sucesivamente hasta que todos/as los/as participantes hayan completado ambas vías.
- En la final, cada escalador/a clasificado irá realizando la vía en el orden determinado.
- En la fase clasificatoria se permitirá visualizar las vías durante 5 minutos y en la fase final se permitirá visualizar la vía durante 3 minutos.
- Podrán ser descalificados/as los/as deportistas/as que cometan irregularidades durante la competición.

4.4. Acreditación:

Para poder competir será imprescindible la acreditación previa al comienzo de la competición en el lugar y hora que se determine. Los/as deportistas deberán haberse inscrito en la competición según el artículo 3 de estas normas.

4.5. Material necesario:

Será obligatorio el uso de arnés de escalada con la homologación CE según la norma UNE y el uso de calzado específico o pies de gato.

La organización dispondrá de arneses para prestar en caso de no disponer de arnés propio.



4.6. Adicional:

En lo no previsto en estas bases en cuanto a aspectos competitivos, se atenderá al reglamento de la FEDME salvo modificación previa por parte del SEFYD.

5.- JUECES

La competición será controlada por el personal del Servicio de Educación Física y Deportes (SEFYD) de la Universidad de Salamanca o persona designada para ello.

6.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORMACIÓN

Toda la información relacionada con la competición en esta modalidad será publicada en la web del SEFYD y/o enviada por correo electrónico a los/as interesados/as.

7.- COMITÉ DE COMPETICIÓN Y APELACIÓN

El comité de competición y apelación actuará de acuerdo con la normativa general del Trofeo Rector. Las reclamaciones que pudieran presentarse deberán hacerse por escrito en el SEFYD en un plazo de 24 h. después de la publicación de los resultados en la página web del SEFYD. Las resoluciones del Comité de Disciplina no serán recurribles.

8.- PREMIOS Y AYUDAS

El primer clasificado recibirá una sudadera y el segundo y tercer clasificado una camiseta en todas las modalidades en las que se celebre Trofeo Rector. El SEFYD se reserva el derecho de modificar dichos premios

En aquellos deportes en los que existan Fases Regionales de Trofeo Rector y/o Campeonatos de España Universitarios, se podrán tener en cuenta los resultados del Trofeo Rector para la elaboración de la selección de participantes que pudieran representar a la Universidad de Salamanca en dichas competiciones.

Los vencedores del Trofeo Rector (Fase Final o Fase Única) tendrán la posibilidad de obtener Beca Mercurialis de ayuda a deportistas.¹

9.- ADICIONAL

9.1 Seguros.

El seguro escolar garantizará únicamente la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de aquellos alumnos, menores de 28 años, que hayan abonado las tasas del correspondiente seguro escolar para el presente curso académico. Los

¹ Premio sujeto a la publicación de este apartado en la convocatoria del Programa de Ayuda a Deportistas Mercurialis del curso en vigor.



mayores de 28 años o que no dispongan de seguro escolar deberán contar con un seguro de accidentes que cubra su participación en esta competición.

9.2 No contemplado.

Algún punto de estas bases puede ser modificado si las circunstancias así lo exigen. De ser así, se informaría a todos los participantes a la mayor brevedad posible.

La inscripción en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

